INVITACIÓN PÚBLICA INFERIOR A 45 SMMLV
JEP-IPINF-005-2025

OBJETO: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE INSUMOS Y EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO PARA LA MÁQUINA CARNETIZADORA.

El presupuesto oficial del proceso asciende a la suma de hasta **CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE ($ 41.270.200)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar, discriminados así:

1. CINTA DE IMPRESIÓN A COLOR 500 IMPRESIONES YMCK-K REF: 535000-009"Genuine Authentic", Las cintas deben ser originales y 100% compatibles con la referencia del equipo y garantizar su correcto funcionamiento DATACARD CD800 CLM. Cada rollo debe incluir kit de limpieza (un rodillo y una tarjeta de limpieza): Hasta la suma de **CINCO MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS M/CTE. ($5.564.440)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

2. CINTA LAMINADORA DURAGARD 0.6 MIL. 350 IMPRESIONES REF: 508808-004 "Genuine Authentic" Las cintas deben ser originales y 100% compatibles con la referencia del equipo y garantizar su correcto funcionamiento DATACARD CD800 CLM: Hasta la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS M/CTE. ($4.527.474)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

3. Tarjeta de proximidad MIFARE 13.56 DE 1KB FORMATO ISO 7810 (tamaño y grosor), imprimible. Las tarjetas deberán ser 100% compatibles y permitir su impresión en la impresora DATACARD CD 800 CLM. Las tarjetas deben ser 100% compatibles con nuestros dispositivos (lectoras de proximidad) garantizando su identificación, programación y funcionamiento. Las tarjetas no podrán presentar pandeado, malformación física, rayones o alteración en la información: Hasta la suma de **TRECE MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS M/CTE. ($ 13.606.000)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar

4. Tarjetas adhesivas StickiCard deberán ser 100% compatibles y permitir su impresión en la impresora DATACARD CD 800: Hasta la suma de **DOS MILLONES NOVENTA**

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE. ($ 2.090.500) IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar

5. Porta carné siliconado azul transparente: Hasta la suma de **TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTIDÓS MIL PESOS M/CTE. ($ 3.522.000)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

6. Yoyos con clip al reverso que permite realizar la respectiva sujeción. Broche para sujetar porta carné. Correa de vinilo reforzada. Impresión del logo de la entidad con gota de resina: Hasta la suma de **NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL PESOS M/CTE. ($ 9.402.000)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

7. Mantenimiento preventivo y (o) correctivo una Visita al Año para mantenimiento Preventivo: hasta por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.278.893)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

8. Bolsa de repuestos: Por la suma de **UN MILLÓN DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 1.278.893)** IVA incluido y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar**.**

El 2 de julio de 2025 se publicó en el SECOP II el informe de la verificación y evaluación preliminar de las ofertas recibidas en curso del método de selección, el cual se resume así:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CRITERIOS DIFERENCIALES PARA EMPRENDIMIENTOS	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO
1	IPRELENSO SAS.	CUMPLE	CUMPLE	**100**	**2.50**	897,5	**1000**
2	GRUPO LOS LAGOS SAS	CUMPLE	CUMPLE	**100**	**2.5**	867.1	**969.6**
3	INTEXUS	DEBE CORREGIR	CUMPLE	**0**	**0**	714.4	**714.4**

Cabe destacar que, la evaluación de la propuesta económica, emprendimientos y empresas de mujeres y el apoyo a la industria nacional, de conformidad con lo indicado en el pie de página 7 del numeral 12 del Documento Justificativo de la Contratación: *"Puntaje que no tendrá variación alguna ni se recalcularán durante el desarrollo del método de selección, independiente del resultado de la habilitación o no de las propuestas".*

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

Una vez se corrió traslado al informe de verificación y evaluación preliminar hasta el tres (3) de julio de 2025, el proponente INTEXUS aportó documentos dentro del término establecido.

De conformidad con las Reglas de la Invitación Pública y atendiendo lo señalado en el cronograma del método de selección, se otorgó la oportunidad para formular contra observaciones, contraobservaciones y plazo de correcciones el tres (3) de julio de 2025 hasta las 5:30 p.m.; término en el cual no se recibió ningún pronunciamiento en dicho sentido.

Por consiguiente, se procede a consolidar la verificación y evaluación definitiva del método de selección, con fundamento en las correcciones y/u observaciones recibidas, así como las evaluaciones de cada uno de los comités evaluadores, de la siguiente forma:

CONSOLIDADO DEFINITIVO DE LA VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE REQUISITOS BÁSICOS DE PARTICIPACIÓN

a. VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL:

El evaluador jurídico designado revisó los documentos allegados para corregir dentro del plazo del traslado de informe preliminar de verificación y evaluación, dando como resultado lo siguiente:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA FINAL
1	IPRELENSO SAS.	**CUMPLE**
2	GRUPO LOS LAGOS SAS	**CUMPLE**
3	INTEXUS	**CUMPLE**

Se anexa el detalle de la verificación y evaluación jurídica efectuada por el Comité Evaluador Jurídico.

b. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL:

Se mantiene la verificación técnica publicada el 2 de julio de 2025, así:

PROPONENTE	RESULTADO
IPRELENSO SAS.	CUMPLE
GRUPO LOS LAGOS SAS	CUMPLE
INTEXUS	CUMPLE

Cra 7 # 63-44, Bogotá Colombia
(+57-1) 4846980
info@jep.gov.co

CONSOLIDADO FINAL DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo con lo anterior, el consolidado de la verificación y evaluación final es el siguiente:

No.	PROPONENTE	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	CRITERIOS DIFERENCIALES	PROPUESTA ECONÓMICA	RESULTADO
1	**IPRELENSO SAS.**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**100**	**2.5**	**897.5**	**1000**
3	**GRUPO LOS LAGOS SAS**	CUMPLE	CUMPLE	100	2.5	867.1	969.6
4	**INTEXUS**	CUMPLE	CUMPLE	0	0	714.4	714.4

La presente acta de consolidación se expide a los cuatro (4) días de julio de 2025, y se publica en el SECOP II junto con sus soportes.

Atentamente,

Firmado digitalmente por FABIO LEONARDO MUÑOZ SARMIENTO

FABIO LEONARDO MUÑOZ SARMIENTO
Subdirector de Contratación

Anexos: Verificación jurídica.
Consolidó: Jairo Ernesto Cuellar Jiménez – Contratista - Subdirección de Contratación
Revisó: Adriana Cristina Romero Beltrán – Contratista - Subdirección de Contratación